

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLICK2NEGOCIOS S.A.:

En mi calidad de Gerente General de la compañía CLICK2NEGOCIOS S.A., y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes, pongo a su consideración el siguiente informe anual de las labores económicas-financieras desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, lo cual hago en los siguientes términos:

En el ejercicio económico 2018 la compañía logró cumplir parcialmente con sus objetivos comerciales y continuó arrendando su local comercial ubicado en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras en la ciudad de Guayaquil.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía CLICK2NEGOCIOS S.A., ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía.

Durante el año 2018 no se produjo ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral ni legal. Las contrataciones de personal se mantuvieron iguales en el año 2018. No obstante lo anterior, debido al replantamiento de la actividad comercial de la compañía y la exploración de otras opciones de negocios, los resultados no fueron los esperados para el 2018 y se produjeron pérdidas.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio del año 2017, ha arrojado una pérdida neta de USD4,091.

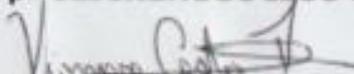
Recomiendo a la Junta General fortalecer las políticas planteadas durante el ejercicio económico 2019 para mejorar la productividad de la empresa y continuar explorando otras áreas de negocios.

La compañía CLICK2NEGOCIOS S.A., durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a ustedes por el apoyo dado a la Administración para la consecución de sus objetivos.

Cordialmente,

p. CLICK2NEGOCIOS S.A.



Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Gerente General

20 de marzo de 2019